UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 27 MAR 2017

V I S T O:

El Expediente Nº 72.219/16 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición 909/16 se designa al Lic. Eder Reboucas dos SANTOS (C.U.I.L. Nº 20-94291340-1) en un cargo No Docente por un monto equivalente a una Categoría 5 del CCT con una antigüedad de (08) ocho años, para cumplir funciones en el Área de Servicio de Informática y Telecomunicaciones de la UARG en el marco del Proyecto de Desarrollo de Software y Servicios Digitales de la UNPA-UARG, a partir del 1º de febrero de 2017 y por el término de (04) cuatro meses;

QUE a fs 21 por Nota Nº 198/17 el Sr. Decano solicita la corrección de la Disposición Nº 909/16, dado que por error a fs. 07 se estableció para el Lic. Eder Reboucas dos SANTOS un monto equivalente a una categoría 5 CCT, cuando en realidad corresponde un monto equivalente a una categoría 5 CCT con antigüedad de diez (10) años;

QUE en virtud de la expuesto se debe modificar parcialmente en sus Considerandos y Artículos la Disposición Nº 909/16, donde dice "...equivalente a una categoría 5 CCT .." deberá decir "...equivalente a una categoria 5 CCT con antigüedad de diez (10) años...",

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR PARCIALMENTE la Disposición Nº 909 de fecha 15 de diciembre de 2016, donde dice "...equivalente a una categoria 5 CCT..." debe decir "...equivalente a una categoria 5 CCT con antigüedad de diez (10) años...", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Servicio de Informática y Telecomunicaciones, Mesa de Entradas y Archivo, para notificar al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaria de Administración, Dirección de Economia y Finanzas, Secretaria General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo para ser enviado al Archivo de Gestión del Sector Administración de Personal.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
Nº
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

D I S P O S I C I O N

138